

PlanDAI

Plan Nacional de Socialización del
Derecho de Acceso a la Información

#PlanDAI

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios

Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Ciudad de México, 09 de julio de 2020



CONTENIDO

1. PlanDAI
2. Resultados 2019
3. Implementación 2020
4. Desafíos frente a pandemia

1. PlanDAI

Qué nos inspira y en qué consiste esta política pública

- a. Política pública
- b. Objetivos
- c. Estrategia

1. PlanDAI

a. Política pública

Es una política pública de carácter nacional del INAI y el SNT que, a través de la **socialización del derecho** de acceso a la información (DAI) en la población, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, busca contribuir a la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales.

Se trata de un esfuerzo que promueve (1) la **organización** para la acción colectiva, (2) la **generación** de liderazgos y capacidades, así como (3) la **incidencia** en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios de nuestro país.

1. PlanDAI

Socialización

La socialización es el conjunto de acciones orientadas al **incremento del conocimiento, ejercicio y aprovechamiento del DAI** por parte de la población, buscando ampliar su alcance e impacto en el territorio nacional.

Aprovechamiento

Consiste en **concretar y materializar los objetivos** iniciales que motivaron a la persona a ejercer su DAI. Obtener utilidad y beneficios tanto individuales como colectivos derivados de su ejercicio, con miras a potenciar el acceso a otros derechos fundamentales.*

1. PlanDAI

b. Objetivos

Incrementar el conocimiento, ejercicio y **aprovechamiento del DAI** por parte de la población, principalmente por grupos sociales en situación de vulnerabilidad. El PlanDAI adopta un enfoque de derechos humanos y mantiene perspectiva de género.

En específico

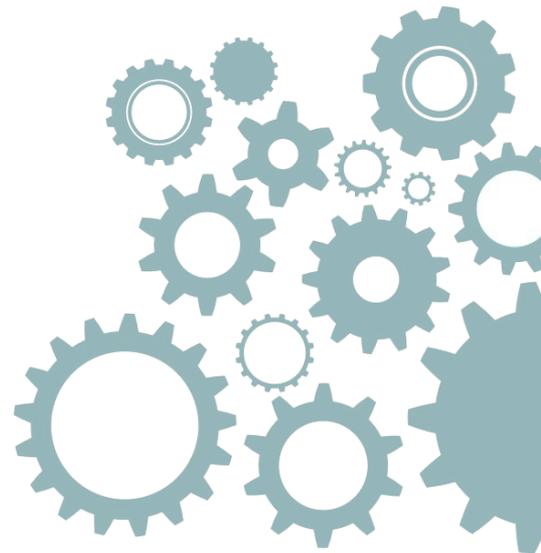
- 1) Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de **toda persona**.
- 2) Ampliar y diversificar la **base de usuarios** del DAI.
- 3) Propiciar el **ejercicio estratégico** del DAI.

1. PlanDAI

c. Estrategia

El proceso de implementación consta de siete acciones:

- 1) Integrar **redes** de socialización del DAI
- 2) Elaborar **planes** de socialización del DAI
- 3) Formar Personas **Facilitadoras** del DAI
- 4) Socializar el DAI en **población** objetivo
- 5) Documentar **actividades**
- 6) Comunicar mejores **prácticas**
- 7) Elaborar **Informe** Final



2. Resultados 2019

Cómo cerramos el primer ejercicio de implementación

- a. Redes y Planes
- b. Personas Facilitadoras del DAI
- c. Jornadas Ciudadanas
- d. Cierre 2019



2. Resultados 2019

a. Redes y Planes

Se llevó a cabo la instalación de **19 redes** de socialización (**95%** de las **20** entidades federativas previstas); y fueron elaborados **19 planes** de socialización.



2. Resultados 2019

b. Personas Facilitadoras del DAI

Al cierre del ejercicio, tras el desarrollo de 28 talleres realizados de manera conjunta entre el INAI y el OGL, fueron formadas **716 Personas Facilitadoras del DAI.**

No.	Entidad Federativa	Personas Facilitadoras del DAI formadas
1	Chiapas	102
2	Oaxaca	89
3	Tlaxcala	70
4	Colima	51
5	Guanajuato	39
6	Ciudad de México	35
7	Chihuahua	35
8	Quintana Roo	34
9	Nayarit	32
10	Zacatecas	32
11	Aguascalientes	31
12	Yucatán	31
13	Durango	28
14	Morelos	21
15	Nuevo León	20
16	Veracruz	18
17	Estado de México	16
18	Jalisco	16
19	San Luis Potosí	16
Total		716

2. Resultados 2019

c. Jornadas Ciudadanas

Al cierre del ejercicio, se involucró a **1,565 personas**, a través de **79 jornadas** ciudadanas de socialización del DAI.

De esta población destaca que el **67%** fueron **mujeres**; el **27%**, **hombres**, y el 6% prefirió no especificar este dato.

No.	Entidad Federativa	Población objetivo atendida
1	Zacatecas	275
2	Jalisco	170
3	Tlaxcala	170
4	Durango	166
5	Nayarit	141
6	Guanajuato	102
7	Estado de México	100
8	Ciudad de México	88
9	Chihuahua	86
10	Nuevo León	78
11	Quintana Roo	48
12	Veracruz	31
13	San Luis Potosí	27
14	Oaxaca	24
15	Colima	20
16	Yucatán	17
17	Aguascalientes	16
18	Chiapas	6
19	Morelos	*
Total		1,565

* Sin documentación.

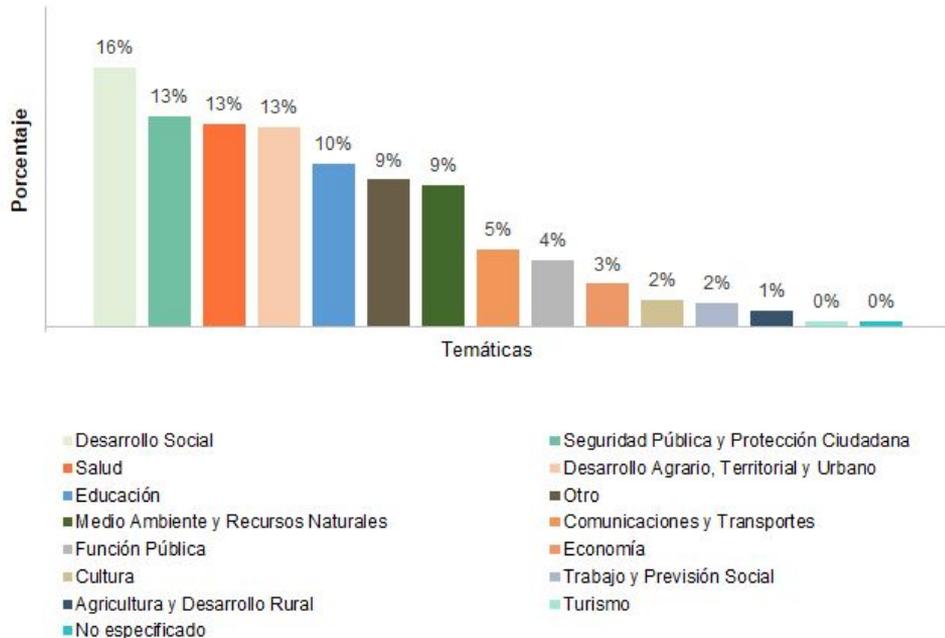
2. Resultados 2019

c. Jornadas Ciudadanas

En estas jornadas, se identificaron y seleccionaron como prioritarios **595 problemas públicos y comunitarios**.

A partir de estos problemas, fueron elaboradas **1,133 solicitudes de acceso a la información**, que derivaron en 114 casos en los que se emprendió una acción concreta (gestión).

Temáticas de los problemas públicos



2. Resultados 2019

d. Cierre 2019

Al cierre del ejercicio, los avances de las entidades federativas quedaron plasmadas en el correspondiente **semáforo** de implementación, y fueron los siguientes:

Estado Responsable	Redes Locales de Socialización	Planes Locales de Socialización	Formación de Personas Facilitadoras	Socialización	Documentación	Comunicación	Informe Final
	(Abril-Mayo)	(Mayo-Junio)	(Julio-Agosto)	(Agosto-October)	(October-Noviembre)	(Noviembre-Diciembre)	(Diciembre)
	OGL	OGL	OGL/INAI	OGL/INAI	OGL	INAI	OGL/INAI
1 Aguascalientes	●	●	●	●	●	●	●
2 Chiapas	●	●	●	●	●	●	●
3 Chihuahua	●	●	●	●	●	●	●
4 Ciudad de México	●	●	●	●	●	●	●
5 Colima	●	●	●	●	●	●	●
6 Durango	●	●	●	●	●	●	●
7 Estado de México	●	●●	●	●	●	●	●
8 Guanajuato	●	●	●	●	●	●	●
9 Jalisco	●	●	●	●	●	●	●
10 Morelos	●	●	●	●	●	●	●
11 Nayarit	●	●	●	●	●	●	●
12 Nuevo León	●	●	●	●	●	●	●
13 Oaxaca	●	●●	●	●	●	●	●
14 Quintana Roo	●	●	●	●	●	●	●
15 San Luis Potosí	●	●	●	●	●	●	●
16 Tamaulipas	●	●	●	●	●	●	●
17 Tlaxcala	●	●●	●	●	●	●	●
18 Veracruz	●	●	●	●	●	●	●
19 Yucatán	●	●	●	●	●	●	●
20 Zacatecas	●	●●	●	●	●	●	●

3. Implementación 2020

Cómo vamos en la atención de las etapas de implementación

- a. Convocatoria
- b. Cronograma de trabajo
- c. Principales ajustes
- d. Avances



3. Implementación 2020

a. Convocatoria

1. Aguascalientes

2. Baja California

3. Chiapas

4. Chihuahua

5. Colima

6. Durango

7. Estado de México

8. Guanajuato

9. Jalisco

10. Morelos

11. Nayarit

12. Nuevo León

13. Quintana Roo

14. Tlaxcala

15. Veracruz

16. Yucatán



3. Implementación 2020

b. Cronograma de trabajo

Actividad	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Redes										
Planes										
Facilitadores										
Socialización										
Documentación										
Comunicación										
Informe										



3. Implementación 2020

c. Principales ajustes

El **01 de mayo** se compartió el programa alternativo para la implementación del PlanDAI en 2020. Sus objetivos son:

- 1) Atender recomendaciones de las autoridades **sanitarias**.
- 2) Adaptar estrategia de implementación a la **coyuntura**.*
- 3) Privilegiar el trabajo a distancia potenciando el **uso de las TIC**.
- 4) Involucrar actores que se adapten al **contexto**.

Continuamos trabajando

PlanDAI en respuesta al COVID-19

Programa alternativo para la implementación

Ante el contexto mundial y nacional, el PlanDAI 2020 se adaptará a las modalidades de trabajo a distancia.



CONSULTA EL MICROSITIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

3. Implementación 2020

Primera Adaptación

- 1) La instalación se realizará a **distancia**, potenciando el uso de las TIC para facilitar la participación de los involucrados.
- 2) La firma del acta de instalación será a través de **firmas cruzadas** o digitales.
- 3) Se integró un calendario de **actos** protocolarios.

1. INSTALACIÓN DE REDES LOCALES DE SOCIALIZACIÓN DEL DAI

Se realizará a distancia, privilegiando el uso de tecnologías de la información que permitan la participación de todos los involucrados. La firma del acta de instalación de las RLS será por firmas cruzadas o digitales.



3. Implementación 2020

Segunda Adaptación

- 1) Se adaptará a la contingencia asegurando las medidas **sanitarias**.
- 2) La elaboración se realizará a distancia, potenciando el uso de las **TIC** para facilitar la participación de los involucrados.
- 3) **Acompañamiento** permanente del INAI durante su elaboración.

2. ELABORACIÓN DE PLANES LOCALES DE SOCIALIZACIÓN DEL DAI

Los trabajos para su elaboración también se realizarán a distancia, por medio de tecnologías de la información que permitan la colaboración de todos los participantes.

Los Planes Locales de Socialización se adaptarán a las recomendaciones derivadas de la contingencia y buscarán solucionar problemas expuestos por la pandemia, en temas como salud, seguridad, educación y otros servicios públicos relacionados.



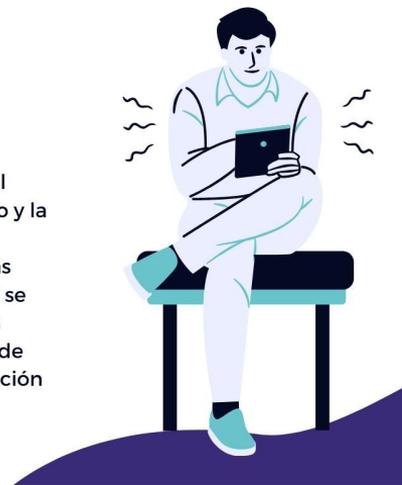
3. Implementación 2020

Tercera Adaptación

- 1) Considerar que quienes serán formados como Personas Facilitadoras del DAI tengan **acceso** a las TIC.
- 2) El programa de estudio y la metodología para formar a las Personas Facilitadoras del DAI será de **manera virtual**.
- 3) Los materiales y herramientas a utilizar serán **adaptados** a la situación actual.

3. FORMACIÓN DE PERSONAS FACILITADORAS DEL DAI

Se privilegiará que el programa de estudio y la metodología para formar a las personas facilitadoras del DAI se apliquen de manera virtual, apoyándose de las TIC y de capacitación que definirá el INAI.



3. Implementación 2020

Cuarta Adaptación

- 1) Para llegar a la población objetivo se privilegiará el uso de las herramientas **digitales** de comunicación ya existentes.
- 2) En cuanto las condiciones sanitarias lo permitan, se reanudarán de manera **presencial**.
- 3) La socialización del DAI consiste en aplicar la **metodología** del PlanDAI a través de medios digitales.
- 4) INAI brindará **acompañamiento** en la primera labor de socialización.

4. SOCIALIZACIÓN DEL DAI EN POBLACIÓN OBJETIVO

Se priorizarán las jornadas de socialización a distancia, dirigidas a población con acceso a TIC. Asimismo, ante un posible escenario positivo, emitido por las autoridades sanitarias, respecto a la reanudación paulatina de actividades grupales y sus restricciones, se explorará la opción de llevar a cabo jornadas de socialización presenciales.



3. Implementación 2020

d. Avances*

- Red instalada (7)
- Red por instalar (4 prog)



* Al 09 de julio de 2020

4. Desafíos frente a pandemia

En qué contexto se desarrolla el PlanDAI en 2020

a. Principales factores

4. Desafíos frente a pandemia

a. Principales factores

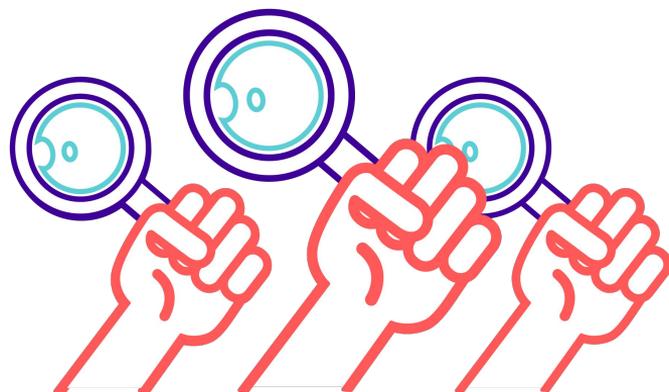
- 1) Adaptación de los trabajos a **distancia**. Considerando que es una política pública concebida con un enfoque de trabajo de campo.
- 2) Adecuación a la forma virtual de los ejercicios prácticos y trabajos que se desarrollan en la formación de **Personas Facilitadoras del DAI**.
- 3) Consolidar una población objetivo con acceso a herramientas tecnológicas para llevar a cabo labores a distancia relacionadas con la **Socialización del DAI**.
- 4) Seguimiento y asesoría a distancia tanto de las solicitudes de información como de los oficios de petición que permitan alcanzar el **Aprovechamiento del DAI**.

#PlanDAI

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios

Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Ciudad de México, 09 de julio de 2020





PlanDAI

Plan Nacional de Socialización del
Derecho de Acceso a la Información